



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0030-2021-UNAP
Iquitos, 11 de enero de 2021

VISTO:

El Oficio N° 008-D-FISI-UNAP-2020, presentado el 08 de enero de 2021, por el decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, sobre ratificación de resolución decanal;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Carlos Alberto García Cortegano, decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 008-D-FISI-UNAP-2021, del 06 de enero del 2021, que resuelve encargar, a don Alejandro Reátegui Pezo, profesor nombrado en la categoría de auxiliar a tiempo completo, la Secretaría Académica de la mencionada facultad, a partir del 02 de enero al 31 de diciembre del 2021;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 008-D-FISI-UNAP-2020, del 06 de enero del 2021, de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, de acuerdo a los siguientes términos:

"Encargar, a don Alejandro Reátegui Pezo, profesor nombrado en la categoría de auxiliar a tiempo completo, la Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la UNAP, a partir del 02 de enero al 31 de diciembre del 2021."

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL